



Conoce algunos criterios en materia de libertad de expresión que podrás encontrar en *Juris Lex*



da clic
aquí

CONSTITUCIONAL

- Tesis I.4o.A.6 CS (10a.) Libertad de expresión y derecho de acceso a la información en redes sociales de Internet. Cuando un servidor público utilice una red de este tipo como medio de divulgación de sus actividades y como vehículo de comunicación con los gobernados, está obligado a permitir a sus seguidores el contacto en su cuenta y a no bloquearlos por sus opiniones críticas, salvo que su comportamiento sea constitutivo de abuso o de un delito.

Registro digital: 2022074



da clic
aquí

CONSTITUCIONAL

- Tesis 2a./J. 35/2019 (10a.) Libertad de expresión ejercida a través de la red electrónica (Internet). La protección de los derechos de autor no justifica, en sí y por sí misma, el bloqueo de una página web.

Registro digital: 2014656



da clic
aquí

CONSTITUCIONAL

- Tesis 1a. CXX/2019 (10a.) Tatuajes. Su uso está protegido, por regla general, por el derecho al libre desarrollo de la personalidad y a la libertad de expresión.

Registro digital: 2021265



da clic
aquí

COMPETENCIA ECONÓMICA, TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN

- Tesis 2a. CII/2017 (10a.) Flujo de información en red electrónica (Internet). Principio de restricción mínima posible.

Registro digital: 2014515



da clic
aquí

CIVIL



Consulta de tesis

- Se incorporaron tesis con los siguientes criterios:
- Alimentos. Su garantía puede constituirse mediante embargo de una concesión para la explotación del servicio público de transporte;
Registro digital: 2026830
- Apelación principal. La parte vencedora está legitimada para interponerla cuando la ley no contempla la apelación adhesiva;
Registro digital: 2026860
- Acciones personales. No proceden en contra de los herederos en un juicio sucesorio concluido y adjudicados los bienes (Legislación de Campeche y Guanajuato); entre otros.
Registro digital: 2026826



da clic
aquí

AMPARO



Consulta de tesis

- Se incorporaron tesis con los siguientes criterios:
- Debe negarse la suspensión provisional en el juicio de amparo indirecto, contra el desechamiento de plano de la solicitud de realizar una audiencia de revisión de medidas cautelares para que se aplique la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos;
Registro digital: 2026870
- Recursos en el juicio de amparo. Cuando se interpongan vía electrónica, debe realizarse a través del Portal de Servicios en Línea del Poder Judicial de la Federación;
Registro digital: 2026863
- Suspensión de plano. Al concederla contra la omisión de otorgar servicios médicos por una enfermedad que pone en peligro la vida, deben precisarse sus efectos, a fin de garantizar el derecho humano a la salud; entre otros.
Registro digital: 2026892



da clic
aquí

LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

Consulta de tesis

- Se incorporaron tesis con los siguientes criterios:
- Relación laboral. Corresponde a la persona moral demandada la carga de la prueba cuando la niega lisa y llanamente;

Registro digital: 2026864

- Explotación del hombre por el hombre. Se actualiza esta categoría prohibida por la Convención Americana de Derechos Humanos cuando se pactan honorarios del abogado de la trabajadora en 40% de lo obtenido;

Registro digital: 2026842

- Constancia de no conciliación. La persona juzgadora en materia laboral, no cuenta con facultades para analizar la legalidad del procedimiento que concluyó sin conciliar; entre otros.

Registro digital: 2026879



da clic
aquí

ADMINISTRATIVA

Consulta de tesis

- Se incorporaron tesis con los siguientes criterios:
- Universidades privadas. Los actos relacionados con la omisión de tramitar y realizar la entrega de un título profesional son equiparables a los emitidos por una autoridad para efectos de la procedencia del juicio de amparo;

Registro digital: 2026897



da clic
aquí

PENAL

Consulta de tesis

- Se incorporaron tesis con los siguientes criterios:
- Prisión preventiva. Su revisión es de oficio a los dos años de su imposición, en términos del artículo 20, apartado B, fracción IX, de la Constitución General;
- Medida sancionadora de internamiento prevista en el artículo 164 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. Es improcedente tratándose del delito de lesiones en riña;

Registro digital: 2026851



da clic
aquí

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Consulta de tesis

- Se incorporaron tesis con los siguientes criterios:
- Desistimiento de la acción de reconocimiento de paternidad. Es improcedente si la promueve el presunto padre por afectar el derecho humano a la identidad del presunto hijo;

Registro digital: 2026882

- Representante especial de las personas menores de edad en el juicio de amparo indirecto; entre otros.

Registro digital: 2026865



da clic
aquí

IGUALDAD DE GENERO

Consulta de tesis

- Se incorporaron tesis con los siguientes criterios:
- Hostigamiento y/o acoso sexual y/o laboral. En los casos que existan indicios, la persona juzgadora debe aplicar la perspectiva de género y recabar de oficio las pruebas que estime conducentes para esclarecer la verdad;

Registros digitales: 2026843 y 2026844

- Violencia familiar. Si la imputada es mujer y la víctima su hija menor de edad. Por vulnerabilidad en razón de género, el juez debe recabar las pruebas para esclarecer si actuó bajo error de prohibición invencible; entre otros.

Registro digital: 2026873



da clic
aquí

FINANCIERA

Consulta de tesis

- Se incorporaron tesis con los siguientes criterios:
- Indemnización por mora. Parámetros para otorgarla de manera justa e integral a los usuarios de seguros por incumplimiento del contrato de seguro;

Registro digital: 2026885

- Daños punitivos. No procede su pago cuando se reclaman de forma autónoma e independiente al daño moral;

Registro digital: 2026881

- La certificación de documentos exhibidos en juicios mercantiles, deben acompañarse de los documentos que acreditan la personalidad y facultades de quien los certifica; entre otros.

Registro digital: 2026838

Tips para navegar en *Juris Lex*

Sabías que en *Juris Lex* puedes localizar el cuaderno de jurisprudencia sobre “Libertad de expresión y medios de comunicación”, en 4 pasos:

- 1 En *Juris Lex* seleccionar la materia de Competencia Económica, Telecomunicaciones y Radiodifusión;
- 2 En el menú izquierdo de la materia desplegar el apartado de: “Materiales complementarios de la SCJN”;
- 3 Selecciona “Cuaderno de jurisprudencia”;
- 4 Finalmente, da un clic sobre “Libertad de expresión y medios de comunicación” y podrás visualizarlo.



**COMPETENCIA ECONÓMICA,
TELECOMUNICACIONES Y
RADIODIFUSIÓN**

Materiales complementarios de
la SCJN

Cuaderno de jurisprudencia

Nota: Recuerda que *Juris Lex* guarda tus consultas mediante pestañas, cuando reingreses puedes eliminarlas o restaurarlas.

The screenshot shows the Juris Lex website interface. At the top, there is a header with the 'Suprema Corte de Justicia de la Nación' logo and the title 'LEGISLACIÓN SOBRE COMPETENCIA ECONÓMICA, TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN y su Interpretación por el Poder Judicial de la Federación'. Below the header, there is a navigation menu on the left with various options. A hand icon with the number '1' points to the 'Búsqueda global' option. Another hand icon with the number '2' points to the 'Materiales complementarios de la SCJN' option. A third hand icon with the number '3' points to the 'Cuaderno de jurisprudencia' option. A fourth hand icon with the number '4' points to the 'Libertad de expresión y medios de comunicación' option in the 'Cuaderno de jurisprudencia' section. The main content area shows the 'CUADERNO DE JURISPRUDENCIA' section with a list of topics. The 'Libertad de expresión y medios de comunicación' topic is highlighted, and a hand icon with the number '4' points to it. Below the main content area, there is a preview of the 'Libertad de expresión' document, which is a circular diagram showing various aspects of freedom of expression and communication.

¡Te invitamos a consultarlo!